ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 08/13
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/13
"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las quince horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 18/13 **"Actualización de Licencias de Antivirus"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2013, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **Yamil Omar Giménez (Yecof)** con RUC Nº 3518338-1, por un monto total de **Gs. *4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil),*** *IVA incluido, según el siguiente* detalle:

Nº	Cantidad	Concepto	Precio Total Gs.
1	40	Actualización de Licencias de Antivirus, según especificaciones técnicas.	4.400.000
Total Gs. IVA incluido			**4.400.000**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

La firma **Yamil Omar Giménez (Yecof)** con RUC Nº 3518338-1, por un monto total de Gs. 4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Arq. Osmar A.E. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN